

Teatralidades Sociales

Ensayo de un ensayo. Modalidades, dinámicas y actores de la represión estatal en la antesala del Operativo Independencia (Tucumán, 1974)

Essay of an essay. Modalities, dynamics and actors of state repression in the prelude to Operative Independence (Tucumán, 1974)

Santiago Garaño

Investigador Independiente (CONICET)

Profesor Asociado (UNLA)

Profesor Adjunto (Escuela de Política y Gobierno, UNSAM)

Argentina

ORCID: 0000-0003-2987-7802

sgarano@hotmail.com; sgarno@unsam.edu.ar

Recibido: 24/05/2023

Aceptado: 18/06/2023

Resumen: Este artículo tiene como objetivo aportar a la comprensión acerca del surgimiento del terrorismo de Estado en la Argentina, a partir de dar cuenta de las condiciones de posibilidad del Operativo Independencia, campaña desarrollada en Tucumán desde febrero de 1975, donde el Ejército por primera vez de manera masiva ensayó esta tecnología represiva. Plantearé la hipótesis de que la desaparición forzada de personas se convirtió en la modalidad por excelencia del poder –y progresivamente fue desplazando a la prisión política y el asesinato por grupos (para)estatales– como resultado de la acumulación de experiencia represiva por parte de

las Fuerzas Armadas. Antes que una aplicación mecánica y automática de la Doctrina de Seguridad Nacional y la contrainsurgente francesa, fue el resultado de un largo proceso represivo de impronta nacional, marcado por un juego complejo de ensayo y error, es decir, de puesta en práctica de distintas técnicas represivas en terreno.

Palabras clave: Fuerzas Armadas, represión estatal, Tucumán, terrorismo de Estado.

Abstract: The objective of this article is to contribute to the understanding of the emergence of State terrorism in Argentina, based on giving an account of the conditions of possibility of Operative Independence, a campaign developed in Tucumán since February 1975, where the Army for the first time of en masse tested this repressive technology. I will propose the hypothesis that the forced disappearance of people became the quintessential modality of power –and progressively displaced political imprisonment and assassination by (para)state groups– as a result of the accumulation of repressive experience by the Armed forces. Rather than a mechanical and automatic application of the National Security Doctrine and the French counterinsurgency, it was the result of a long repressive process of national imprint, marked by a complex game of trial and error, that is, the implementation of different techniques repressive on the ground.

Key Words: State Repression, Armed Forces, Tucumán, State Terrorism.

Introducción

Desde hace veinte años me dedico a investigar diversos temas del pasado dictatorial reciente y una y otra vez, vuelve a mí la pregunta acerca de cómo fue posible el ejercicio del terrorismo de Estado y la desaparición forzada de personas desplegadas en Argentina, fundamentalmente durante la última dictadura argentina (1976-1983). Para ello, en el último tiempo busco responder esta cuestión mirando un actor poco abordado, los perpetradores —sus valores morales, emociones, sentimientos y afectos— y pongo el foco en el Operativo Independencia, allí donde se ensayó, por primera vez y de manera masiva, esta modalidad represiva, un año antes del golpe de Estado de 1976.

“Pongamos que eran siete mil u ocho mil las personas que debían morir para ganar la guerra contra la subversión”, declaró poco tiempo antes de morir el dictador Jorge Rafael Videla al periodista Ceferino Reato, autor del libro *Disposición Final* (Reato, 2012: 12). Luego agregó:

Cada desaparición puede ser entendida ciertamente como el enmascaramiento, el disimulo, de una muerte. No había otra solución; [en la cúpula militar] estábamos de acuerdo en que era el precio a pagar para ganar la guerra contra la subversión y necesitábamos que no fuera evidente para que la sociedad no se diera cuenta. Había que eliminar a un conjunto grande de personas que no podían ser llevadas a la justicia ni tampoco fusiladas (Reato, 2012: 56).

En la misma línea que Videla, mientras el general Ramón Díaz Bessone —comandante durante la dictadura del II Cuerpo de Ejército— creía que la cámara estaba apagada, le confesó a la periodista francesa Marie-Monique Robin: “¿Usted cree que hubiéramos podido fusilar 7000? Al fusilar tres nomás, mire el lío que el Papa le armó a Franco con tres. Se nos viene el mundo encima. Usted no puede fusilar 7000 personas”. “¿Y si los metíamos en la cárcel, ¿qué? Ya pasó acá. Venía un gobierno constitucional y los ponía en libertad. Porque esta es una guerra interna. No es el enemigo que quedó del otro lado de la frontera. Salían otra vez a tomar las armas, otra vez a matar”, agregó desde la comodidad de los salones del Círculo Militar y luego fue contundente: “la única manera de acabar con una red terrorista es la inteligencia y los interrogatorios duros para sacarles información”¹.

1. Todas las citas corresponden a la transcripción del documental, disponible en línea en:

Tomando como punto de partida analítico las declaraciones de estos dos jefes del terror, en este trabajo quiero profundizar la hipótesis de que la desaparición forzada de personas se convirtió en la modalidad por excelencia del poder desde febrero de 1975 en Tucumán —y progresivamente fue desplazando a la prisión política y el asesinato por grupos (para)estatales— como resultado de la acumulación de experiencia represiva por parte de las Fuerzas Armadas (FF. AA.); y que fue en ese teatro de operaciones donde se ensayaron modalidades previas hasta llegar a lo que hoy llamamos terrorismo de Estado.

A partir del análisis de una serie de metáforas de la dramatización de la vida social, hace un tiempo sostuve que una de las particularidades del Operativo Independencia es que en el sur Tucumano se delimitó un “teatro de operaciones”, donde el poder militar hizo una gran puesta en escena de una guerra, que combinó distintas formas de represión, acción cívica y psicológica. Y que ese teatro, tal como lo llamaban los propios militares, se reveló como la escenografía más propicia para ocultar que, tras las bambalinas, se estaba exterminando a miles de tucumanos (Garaño: 2012). Si bien este término forma parte de la terminología militar clásica, el uso de una metáfora dramática (pensar el monte tucumano como un teatro) ilumina un aspecto central del ejercicio del poder: su dimensión expresiva y sus puestas en escena. Ello es así debido a que no hay sistema de poder que exista y se conserve sólo mediante la violencia y la dominación brutal o la justificación racional; es preciso adicionar la producción activa de imágenes y símbolos y su puesta en escena en ceremonias rituales (Balandier: 1994; Abélès: 1997).

En este trabajo, me interesa profundizar ese interés primario en la dramatización de la política, las puestas en escena del poder y los montajes teatrales como modo de acción psicológica y represiva desde mediados de la década de 1970, durante los años de mayor violencia ejercida desde el Estado en Argentina. En particular, desarrollar la idea de que antes que una aplicación mecánica y automática de la Doctrina de Seguridad Nacional y la contrainsurgente francesa, fue el resultado de un largo proceso represivo de impronta nacional, marcado por un juego complejo de ensayo (y error), es decir, de puesta en práctica —y en escena— de distintas técnicas represivas en terreno por parte de militares, policías y miembros de Fuerzas de Seguridad argentinas. Para profundizar esta hipótesis, analizaré un año poco explorado en los estudios sobre represión —1974— y focalizaré en un espacio provincial: la zona sur de Tucumán.

A nivel nacional, se ha señalado que el período entre 1973 y 1976 estuvo marcado por la superposición de distintas prácticas estatales de represión política que fueron configurando progresivamente un estado de excepción y fundaron una lógica político-represiva centrada en la eliminación del enemigo interno (Franco: 2012). Esta avanzada represiva combinó: amenazas, atentados y asesinatos de organizaciones (para)estatales, como la Alianza Anticomunista Argentina (AAA); la Ley N.º 20840 de Seguridad Nacional “para la represión de la actividad terrorista y subversiva” de octubre de 1974; la declaración del estado de sitio en noviembre de 1974; y el inicio de un Operativo Independencia, en el sur de Tucumán, a cargo del Ejército, desde febrero de 1975. Como vemos, en 1974 se dictaron dos normas que ampliaron el poder estatal para detener personas, tanto mediante su criminalización por infringir la Ley de Seguridad

Nacional, como gracias a la potestad para encarcelarlos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Si durante ese año las modalidades represivas dominantes eran la prisión política y asesinato, ¿cómo fue el proceso mediante el cual la desaparición forzada las desplazó progresivamente, hasta volverse *la* tecnología por excelencia del poder militar?

Sobre este punto, distintos investigadores han destacado la relevancia que tuvo el Operativo Independencia. Pilar Calveiro (1998) anticipó la tesis de que esta campaña militar representó el inicio de una política institucional de desaparición forzada de personas que se extendería a todo el país luego del golpe de Estado de 1976. Describiendo sucintamente las fases del Operativo, Antonius Robben (2008) consideró que, a partir de esta campaña militar, las FF. AA. argentinas se convencieron de que la única forma de detener a la guerrilla era mediante el ejercicio del terror estatal. Por su parte, Marina Franco (2012) sostuvo que en Tucumán por primera vez los elementos programáticos de la doctrina antisubversiva –acción represiva, cívica y psicológica– se aplicaron en conjunto.

Si bien coincido con los planteos anteriormente citados, el estado actual de conocimiento sobre este tema nos muestra que aún resta realizar el análisis pormenorizado de cuáles fueron las condiciones de posibilidad de esa campaña militar. De ahí la importancia de analizar cómo era la dinámica represiva en Tucumán durante 1974 y profundizar en la hipótesis de que fue un ensayo de lo que –desde 1975– sería el ensayo, laboratorio o campo de prueba de la desaparición forzada de personas. Para desarrollar este tema todavía en ciernes en el campo de los estudios sobre represión y violencia política en nuestro país, realizaré una reconstrucción detallada del proceso de acumulación de

experiencia represiva en 1974 por parte de las Fuerzas Armadas y de Seguridad en Tucumán, un año antes del inicio del Operativo Independencia.

Un monte todavía abstracto

Ya en 1973 –dos años antes del inicio del Operativo Independencia– en un artículo publicado en el *Boletín de Educación e Instrucción del Ejército* titulado “Monte: Las operaciones de guerrilla en ambiente geográfico particular”, las autoridades militares habían empezado a delinear un mandato institucional acerca de los riesgos y peligros que representaba un actor (la “guerrilla”) y su accionar en un genérico y todavía abstracto escenario, al menos en relación a la experiencia argentina: el “monte”.

El documento tenía un estilo didáctico y parecía delinear un guion de una historia insurgente que, a grandes trazas, podía ponerse en escena independientemente de los espacios concretos. Destacaba que las acciones de la guerrilla eran la primera manifestación del proceso revolucionario; si bien sus objetivos eran normalmente de carácter limitado (con una doble finalidad, material y psicológica), la suma podía satisfacer a un ambicioso objetivo operacional. Consideraba posible identificar ciertas modalidades comunes de este tipo de actor insurgente, más allá de las particularidades de cada país o región:

El guerrillero es, en principio, un rebelde. Se subleva contra algo que no desea o acepta y que generalmente toma la forma de una autoridad que se torna para él odiosa y aborrecible [...]. Todo individuo descontento, amargado, inconforme, lastimado en cualquier forma por la sociedad de

la cual forma parte, es un guerrillero en potencia. Cuando la cantidad de personas situadas en este plano de insatisfacción es reducida, el fenómeno se exterioriza a lo sumo en manifestaciones de delincuencia individual. Pero si el descontento se extiende a sectores más amplios de la sociedad, muy particularmente en las zonas agrarias, la rebeldía estalla en forma explosiva ante estímulos capaces de motivar la lucha o bajo la influencia de un líder capaz (*Boletín de Educación e Instrucción del Ejército* nro. 25, p. 23)².

A partir de un fragmento del libro *La guerra de guerrillas*, se mostraba cómo el Che Guevara consideraba que el “monte” era uno de los escenarios favorables para el desarrollo de la “guerrilla”, entre otras razones, debido a que era una zona de difícil acceso:

Todo esto indica que el guerrillero ejercerá su acción en lugares agrestes y poco poblados, y en estos parajes, la lucha del pueblo por sus reivindicaciones se sitúa preferentemente y, hasta casi exclusivamente, en el plano del cambio en la composición social de la tenencia de la tierra; es decir, el guerrillero es, ante todo, un revolucionario agrario. Interpreta los deseos de la gran masa campesina de ser dueña de la tierra, de sus medios de producción, de sus animales, de todo aquello que ha anhelado durante años, de lo que constituye su vida y constituirá también su cementerio (*Boletín de Educación e Instrucción del Ejército* nro. 25, p. 23).

2. Estado Mayor del Ejército Argentino (1973). “Monte: Las operaciones de guerrilla en ambiente geográfico particular”. *Boletín de Educación e Instrucción del Ejército* nro. 25, p. 23.

A partir de una metáfora que asimilaba el territorio a la dinámica de la lucha (contra)insurgente, el “guerrillero” era un actor caracterizado de la siguiente manera: se trataba de un combatiente nocturno (solapado) cuya tarea era “marchar hacia el lugar del combate, por llanos o montañas, sin que nadie se entere de sus pasos y caer sobre el enemigo aprovechando el factor sorpresa, muy importante de recalcar en este tipo de lucha” (*Boletín de Educación e Instrucción del Ejército* nro. 25, p. 23). Retomaba fragmentos de distintos escritos de Guevara, donde este actor preferentemente habitaba un escenario rural, entre otras razones, debido los factores importantes de la lucha guerrillera como eran el conocimiento del terreno, de “sus caminos de acceso y escape, posibilidades de maniobra con rapidez, apoyo del pueblo, naturalmente, y lugares donde esconderse” (*Boletín de Educación e Instrucción del Ejército* nro. 25, p. 25).

Si bien no diferían en general del resto de las acciones guerrilleras, en este escenario contrainsurgente era necesario aplicar técnicas especiales para desplazarse y operar en él: “Si la zona es tan intrincada, tan adversa que no puede llegar hasta ella en ningún momento un ejército organizado, la guerrilla deberá avanzar hacia las zonas donde pueda llegar este ejército, donde haya las posibilidades de combate” (*Boletín de Educación e Instrucción del Ejército* nro. 25, p. 26). Las condiciones de vida en el monte completaban el cuadro del escenario bélico, sumamente estereotipado y desanclado de caracteres locales, pero siempre marcado por la adversidad que era una metáfora de la lucha contrainsurgente por-venir:

[...] el calor sofocante, la sed, las molestias de todo orden ocasionadas por los insectos, las enfermedades y el peligro representado por los animales propios de la zona, especialmente reptiles y arácnidos ponzoñosos, hacen

muy difíciles las condiciones de vida en el monte, imponiendo ingentes sacrificios y un respeto no siempre desprovisto de temor. No obstante, una fuerza militar bien instruida y disciplinada puede vencerlo (*Boletín de Educación e Instrucción del Ejército* nro. 25, p. 26).

Casi en un juego de mimesis entre guerrilleros y militares, estas consideraciones ratificaban que la centralidad que cabía al ensayo (y error), al aprendizaje en terreno; el guerrillero fundamentalmente se instruía “combatiendo”: “ésta es la forma de adquirir, en breve tiempo, la necesaria confianza en sus armas y en su propia capacidad, ante un enemigo que actúa de la misma manera, operando en el monte bajo similares condiciones de tiempo y terreno”(Boletín de Educación e Instrucción del Ejército nro. 25, p.28). Para poder moverse en el terreno con cierta facilidad, era fundamental contar con bases de apoyo, que le proveían a las “unidades de la revolución” de todos los medios necesarios para la ejecución de las operaciones (sobre todo, debido al carácter prolongado de la guerra revolucionaria). Luego, detallaban las distintas fases del proceso de la lucha revolucionaria:

- Elección de una zona apropiada, con mediana población y recursos económicos. La zona debe ser suficientemente amplia para permitir movimientos profundos, pero debe contar con pocas fuerzas legales.
- Transformación del espíritu de la población por medio de una intensa acción psicológica.
- Creación de destacamentos de guerrilla sobre la base de cuadros que conozcan el monte.

- Acción conjunta población-guerrilleros sobre fuerzas legales, para que los habitantes se constituyan en cómplices de la revolución.
- Militarización de los habitantes, instalación de jerarquías y ampliación de las unidades de los guerrilleros.
- Destrucción de fuerzas legales (*Boletín de Educación e Instrucción del Ejército* nro. 25, p.28).

Ya en 1973 las autoridades militares le daban una gran centralidad a uno de los escenarios de la Guerra Fría: los distintos “montes” a lo largo del mundo, en los que se habían librado y –librarían– una serie de capítulos fundamentales en la guerra (contra)revolucionaria. E identificaban a un actor protagónico: el “guerrillero” (no aún el “terrorista” o el “subversivo”). Como podemos ver, el Ejército contaba con un guion sumamente definido sobre las modalidades que podía adoptar la lucha insurgente. Para las FF. AA., era necesario abstraer de las experiencias previas una especie de receta o fórmula, acerca de cómo sería el tipo de lucha en ese tipo de escenario (el monte); el objetivo final era extraer lecciones en terreno para aprender cómo combatir a la guerrilla rural.

Sin dudas, esta conceptualización de la “guerrilla” había sido alimentada por la lectura de bibliografía canónica sobre experiencias previas revolucionarias y sobre las formas de reprimirlas. Sin embargo, un año después de la publicación de este artículo en el *Boletín de Educación e Instrucción del Ejército*, se iba a lanzar un frente de guerrilla rural, en el sur de la provincia de Tucumán. El monte abstracto empezaba a volverse un escenario concreto, el monte tucumano, un teatro donde empezar a montar escenas locales de una saga y un conflicto a escala global, la Guerra Fría.

De operativos antiguerrilleros a “antiextremistas”

A comienzos de 1974, el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) estableció un frente militar en el monte tucumano: la Compañía de Monte. Era un hito en la historia de esta organización revolucionaria creada en 1965: luego del Cordobazo en mayo de 1969 había adoptado la lucha armada como estrategia para tomar el poder; en julio de 1970 había organizado el Ejército Revolucionario del Pueblo; y, casi cuatro años después, fundaba un frente de guerrilla rural. Según explicaba la prensa partidaria, con la creación de la Compañía de Monte se iniciaba “un nuevo período en la guerra revolucionaria en nuestra patria” que, hasta ese momento, se había desarrollado en las ciudades argentinas (Versión facsímil de *Estrella Roja* publicada como suplemento del diario *Infobae*, nro. 25, pp. 2 y 3).

En las fuentes del PRT, vemos el uso de una metáfora dramática que constaba en concebir el monte como teatro: “La necesidad de dar un nuevo impulso a estas luchas —sostenía *Estrella Roja*—, que se adecuen a la actual situación plantea como objetivo inmediato la generalización de la guerra, llevamos el teatro de las misma hasta las zonas rurales, que hasta el presente se habían mantenido al margen de la actividad militar”. (*Estrella Roja* publicada como suplemento del diario *Infobae*, nro. 25, pp. 2 y 3)³.

Desde las páginas de *Estrella Roja* se destacaba que la guerrilla rural tenía una importancia fundamental para la construcción de un “poderoso Ejército Revolucionario” y para la “aniquilación y derrota de las Fuerzas Armadas enemigas” (*Estrella Roja* publicada como suplemento del diario *Infobae*, nro. 25, pp. 1 y 2). Según

3. El destacado me pertenece

el imaginario partidario, la acumulación de fuerzas políticas y militares permitiría la progresiva transformación del Ejército del Pueblo en un verdadero Ejército Popular, incorporando a sus filas población de los territorios que funcionaban como teatro de operaciones y cuyo apoyo permitiría, según la fórmula de Mao Tse Tung, “moverse como pez en el agua” (Carnovale, 2011: 75). El inicio de la guerra revolucionaria en un país se extendería por todo el continente, hasta la derrota total y final del imperialismo:

A partir de ahora, uniéndose y complementándose las guerrillas urbanas y rurales avanzarán con una nueva dinámica hacia la formación de un poderoso Ejército Revolucionario del Pueblo capaz de enfrentar exitosamente en combates y batallas cada vez más importantes a las fuerzas represivas y apoyar firmemente con sus armas la constante y consecuente lucha del pueblo argentino por su liberación nacional y social (*Estrella Roja* publicada como suplemento del diario *Infobae*, nro. 25, pp. 1 y 2).

Frente a la creación del frente rural del PTR-ERP, durante 1974 las autoridades policiales y militares realizaron una serie de operativos represivos que tuvieron una amplia cobertura periodística por parte de los medios nacionales. Fueron la ocasión para dramatizar su poderío contrainsurgente y para mostrarse como un actor capaz de vencer a la guerrilla en ese nuevo teatro de operaciones; la audiencia fue la sociedad argentina que consumía este drama a través de la prensa.

A principios de junio de 1974, la revista *Siete Días* publicó una nota titulada “Tucumán: Operación Antiguerilla”, donde se reseñaban las características del “gigantesco operativo”, protagonizado semanas atrás por más de 500 agentes de la Policía Federal. Esta acción represiva se había realizado debido a la versión de que “en ese tupido monte se adiestraban milicianos”, de una “organización declarada fuera de la ley” y “conducidos por sus principales jefes” (“Tucumán: Operación Antiguerilla”, *Siete Días*, 3-9 de junio de 1974, p. 7).⁴ Según el relato periodístico, el personal policial movilizado había ocupado posiciones estratégicas sobre la Ruta 38, “carretera que atraviesa el valle fértil donde campea el politizado sindicalismo azucarero” (“Tucumán: Operación Antiguerilla”, *Siete Días*, 3-9 de junio de 1974, p. 7). El operativo había sido apoyado logísticamente por 10 helicópteros del Ejército que transportaban “brigadas policiales convenientemente pertrechadas para un eventual enfrentamiento con guerrilleros”, pero fundamentalmente el personal de la Policía Federal, con vasta experiencia de represión social y política: “En total, marchaban allí 300 agentes de la guardia de Infantería de la Policía Federal, la División Perros, una brigada de la Policía Montada, 5 tanquetas, 20 motocicletas, 2 ambulancias y 1 camión blindado de comunicaciones” (“Tucumán: Operación Antiguerilla”, *Siete Días*, 3-9 de junio de 1974, p. 8-9).

Meses después, en agosto de 1974, se realizó otro operativo en la zona sur de la provincia de Tucumán, al que también fueron enviados periodistas de distintas partes del país. Esta nueva acción representó otra puesta en escena y de propaganda por parte del poder militar para dramatizar un nuevo capítulo de

4. Cuando habla de una “organización declarada fuera de la ley”, el artículo se refiere al PRT-ERP, organización declarada ilegal en septiembre de 1973. “Tucumán: Operación Antiguerilla”, *Siete Días*, 3-9 de junio de 1974, p. 7.

la lucha contrainsurgente en nuestro país. Según el relato de un periodista del noticiero del Canal 10 de Córdoba, en la localidad de Famaillá se había instalado el centro de operaciones de las fuerzas de seguridad en el marco de este “operativo antiextremista” desplegado en las provincias del noroeste argentino. Dicha acción supuso la realización de rastrillajes en la zona de Santa Lucía, Famaillá, Lules y poblaciones vecinas con el “fin de dar con el paradero de los extremistas”. Estuvo a cargo de efectivos de la Policía Federal y de la de la provincia de Tucumán, pero ahora al mando del titular de la V Brigada de Infantería del Ejército con asiento en Tucumán, Luciano Benjamín Menéndez. Luego, entrevistaba a pobladores de la zona, contruidos como una audiencia privilegiada de esa puesta en escena del poderío de la ocupación territorial por parte del Ejército, central en su cruzada para destruir al “extremismo” (no ya la “guerrilla”):

Periodista: Señor, ¿usted vive cerca de donde están acantonadas las tropas que tienen a su cargo el operativo este antiextremista en la zona del Ingenio La Fronterita? ¿Ha visto hace instantes que llevaran detenida a una persona por acá?

Entrevistado: No, acá, no, ninguna...

P: Es decir, ¿por este sector?

E: No, en ninguno por acá.

P: Usted nos contaba hace instantes que conoce bien la zona y que en ningún momento había visto alguna persona sospechosa...

E: Claro, nunca he visto nada.

P: ¿Usted sabe ir a pescar?

E: Sí, yo pesco truchas por arriba y nunca he visto ninguna persona extraña.

P: ¿La policía le preguntó eso?

E: No, no.

(16/08/1974, Registro: 009651, Archivo Fílmico Canal 10, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba)

Como vemos, en 1974 la V Brigada del Ejército fue progresivamente ganando centralidad en este tipo de operativos que pasaron de ser denominados “antiguerrilleros” a “antiextremistas”. Junto a la transformación semántica del enemigo, el Ejército empezó a desplazar como al rol de actor de reparto a la Policía Federal y de la provincia, y a adquirir experiencia represiva propia en este tipo de acciones contrainsurgentes en el sur tucumano. Si a ser guerrillero se aprendía mediante la práctica de combate (como sostenía el *Boletín de Educación e Instrucción del Ejército*), a combatirla también, gracias a un ensayo desplegado en ese escenario (contra)insurgente. Y mientras el monte tucumano empezó a ser construido como aquel escenario donde se libraba una batalla central contra el “extremismo”, la sociedad argentina —y especialmente la tucumana— devino en una de las audiencias privilegiadas de estos ensayos represivos.

Santa Lucía: del cierre del ingenio a la razia

El 20 de septiembre de 1974, la Compañía de Monte hacía otra puesta en escena en la zona sur de Tucumán: desarrolló el “copamiento” de la localidad tucumana de Santa Lucía. La revista *Estrella Roja* publicó un “Parte de guerra” dirigido al pueblo tucumano:

El día viernes 20 de septiembre a las 20.30 hs., una sección de la Compañía de Monte [...] procedió a copar la localidad de SANTA LUCÍA con el objetivo de cumplir la sentencia contra EUDORO IBARRA Y HECTO OSCAR SARASPE, ambos declarados culpables por un tribunal revolucionario de las torturas y posterior asesinato del combatiente del pueblo Ramón Rosa Jiménez, ocurridos en la noche del 16 de octubre de 1972. Luego de copar la Central Telefónica y la Comisaría local, los integrantes de nuestro Ejército Guerrilla ubicaron e identificaron a los sentenciados, procediéndose inmediatamente a su ajusticiamiento público. Cumplido así este acto de justicia revolucionaria contra esos dos enemigos del pueblo, la sección se retiró ordenadamente hacia su base de operaciones (*Estrella Roja* nro. 41, 7-10-74).

El asesinato de Ibarra y Saraspe era parte de una represalia declarada en septiembre de 1974 por el PRT-ERP contra el Ejército argentino, responsable del fusilamiento de 14 militantes de la Compañía de Monte que se habían rendido un mes antes luego de un fallido ataque al Regimiento 17 de Infantería Aerotransportada, en la provincia de Catamarca, lindera con Tucumán (Carnovale,

2011: 160-161)⁵. Al día siguiente de la acción de represalia frente al asesinato de combatientes en Catamarca, *La Gaceta* publicó en su tapa: “Golpe guerrillero en Santa Lucía: 2 muertos”: “Más de 50 desconocidos con uniforme tipo militar coparon la población y ultimaron a dos vecinos, el agente de policía Eudoro Ibarra, de 40 años y 3 hijos, y a Oscar Saraspe de 29 años y 2 hijos” (Mercado, 2005: 184). Según *La Gaceta*, los atacantes “se identificaron como integrantes de la Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez”, cuyo “motivo” era la “venganza” por el asesinato de aquel militante, ocurrido el 16 de octubre de 1972 (Mercado, 2005: 184).

En el mismo número de la revista *Estrella Roja* donde se relataba la “toma” de la localidad de Santa Lucía y el “ajusticiamiento” de los responsables del asesinato de Rosa Jiménez por parte de miembros de la Compañía del Monte, se publicaba un “Relato de la guerra por la Independencia” dedicado a la Batalla

5. Ese día de agosto de 1974 el ERP tenía planeadas dos grandes acciones militares simultáneas, una de las cuales fue exitosa, el ataque a la fábrica militar de explosivos de Villa María, en Córdoba. En cambio, los dieciséis guerrilleros de la Compañía de Monte en Catamarca fueron sorprendidos y detenidos por la policía provincial en la zona de Capilla del Rosario, en la localidad de Piedra Blanca, y luego sufrieron las torturas más sofisticadas de las brigadas antiguerrilleras a cargo del comisario Alberto Villar, que desembarcaron en Catamarca y militarizaron la zona. El escueto parte militar que se difundió a la población sostenía una versión inverosímil: decía que luego de un tiroteo, en el que los guerrilleros descargaron todas sus municiones, los soldados se acercaron al pastizal para descubrir que ya estaban todos muertos. El ERP hizo pública una versión muy distinta: cuando los militantes del ERP se vieron rodeados y sin municiones, El *Negrito* Fernández, intentó negociar la rendición; los militares aceptaron y luego los fusilaron a sangre fría. Algunos de los cuerpos, incluso, tenían marcas de haber sido atados de manos. (Este relato se basa en: Garaño y Pertot, 2007: 123-146). En una reunión con periodistas, el Comité Central del PRT-ERP informó que: “Mientras el Ejército no tome guerrilleros prisioneros, el ERP no tomará oficiales prisioneros y a cada asesinato responderá con una ejecución de oficiales indiscriminada. Es la única forma de obligar a una oficialidad cebada en el asesinato y la tortura a respetar las leyes de la guerra”. PRT-ERP (1974). “Declaración”. *El Combatiente* nro. 136, 25 de septiembre, Disponible en: <<https://eltopoblado.com/agrupaciones/opm-marxistas/partido-revolucionario-de-los-trabajadores-prt/>> [Consultado el 10 de mayo de 2020].

de Tucumán, librada en septiembre de 1812. Concebida como “una de las más importantes de la historia de la Guerra por nuestra Primera Independencia”, se planteaba que: “Este triunfo patriota a cuyo mando estuvo el general Belgrano, permitió detener el avance de las fuerzas españolas por el Norte de nuestra Patria” (*Estrella Roja* nro. 40, 23 de septiembre, pp. 13 y 14). La nota concluía así: “Desde entonces Tucumán se llamó SEPULCRO DE LA TIRANÍA”⁶. Si se concebía a la guerra revolucionaria como una lucha por “nuestra Segunda y Definitiva Independencia”, la provincia de Tucumán se convertía en un escenario especialmente apto también para unir la lucha del presente con la del pasado y dramatizar la victoria guerrillera.

Dos meses después, el 28 de noviembre de 1974 se realizó un operativo represivo en Santa Lucía; fue una gran puesta en escena del poderío contrainsurgente, liderada por la V Brigada de Infantería del Ejército, el jefe de la Policía Federal, personal de la Policía de la provincia de Tucumán, y Gendarmería nacional. Esa madrugada se cortaron los accesos a Santa Lucía y los vecinos escucharon una gran explosión: una bomba había destruido el sindicato de obreros de Surco. Luego, el personal policial realizó una gran razia: entre gritos por altoparlantes, sirenas y golpes a mansalva, se despertó a todos los pobladores de Santa Lucía, los obligaron a presentar los documentos de identidad, y revisaron casa por casa, buscando armas, explosivos, material de organizaciones armadas. Al día siguiente, *La Gaceta* publicó en su portada que el jueves 28 de noviembre 108 personas habían sido detenidas en un “operativo antiextremista” en la zona de Santa Lucía, en el que se secuestraron “armas, explosivos y documentación” (Mercado, 2005: 200).

6. Mayúsculas en el texto original.

Desde las páginas de *Estrella Roja*, se denunciaba que el “reaccionario” gobierno peronista había ordenado un vasto operativo represivo contra el “valeroso pueblo del ingenio Santa Lucía”, “continuando con su sanguinaria escalada contra el pueblo” (*Estrella Roja* nro. 47, 13 de enero, pp. 6 y 7)⁷. Destacaba que, desde el copamiento de la localidad por parte de la Compañía de Monte, “los zarpazos represivos del enemigo, muerto de odio y rabia por el éxito de la acción, y consciente de la simpatía y cariño de los pobladores del lugar por nuestros combatientes, se acentuaron progresivamente hasta culminar el operativo” (*Estrella Roja* nro. 47, 13 de enero, pp. 6 y 7). Se denunciaba la explosión de una bomba que destruyó el Sindicato del Surco a las cuatro y media de la madrugada que habían colocado “descaradamente” “policías de civil en autos particulares” y la “brutalidad del enemigo contra las masas tucumanas” durante la razia:

El número de efectivos entre soldados y policías llega a los tres mil hombres. Las policías federales y provinciales, que estaban desde las 2 horas, reciben a los militares aproximadamente a las 3. Anuncian por altoparlantes que Santa Lucía está copada, que nadie salga de su casa y tengan en mano sus documentos y amenazan con volar la escuela (un mes antes ya le habían colocado una bomba encontrada por una maestra). Irrumpen violentamente en las casas de los vecinos, los arrancan de las mismas, los entretienen mientras aprovechan para colocar volantes y armas, los golpean, les atan las manos y los ponen contra la pared. Los golpes son de todo tipo [...] los niños y las mujeres no se salvan y también son golpeados en forma indiscriminada. A los detenidos los arrojan sobre las camionetas.

7. PRT-ERP, 1975. Desde el Monte. *Estrella Roja* nro. 47, 13 de enero, pp. 6 y 7.

Tal es su grado de salvajismo que intentan violar a una muchacha de 15 años, vileza que no lograron cometer, pues los gritos de la joven llamaron la atención de los vecinos que acudieron indignados. Una señora embarazada es brutalmente golpeada hasta que en grave estado debe ser trasladada a un hospital. (*Estrella Roja* nro. 47, 13 de enero, pp. 6 y 7).

En medio de una disputa muy desigual para imponer un relato sobre lo que sucedía en el sur tucumano, esta razia fue parte de gran dramatización por parte del poder militar y policial que, gracias a la violencia, los castigos y las humillaciones, buscaba imponer un nuevo orden a esa población del sur tucumano⁸. Moralizando, disciplinando y aterrorizando a los pobladores de Santa Lucía (y de manera general a los del sur tucumano), auguraba la implantación de una nueva metodología de represión estatal.

A modo de cierre

Desde la apertura de la Compañía de Monte “Ramón Rosa Jiménez” a principios de 1974, el PRT-ERP fundó un nuevo teatro de operaciones en la guerra revolucionaria en la zona sur de la provincia de Tucumán. Se trataba de la zona ubicada entre la ruta 38 y la selva del macizo del Aconquija, de las plantaciones de caña e ingenios azucareros, con un largo historial de lucha y resistencia del proletariado azucarero –en especial, desde el cierre de los once ingenios azucareros durante la dictadura del Gral. Juan Carlos Onganía. Esta zona relativamente

8. Según explicó Sofia Tiscornia, las razias son parte de un arsenal de técnicas policiales cuyo despliegue, antes que castigar faltas o delitos, pretende instaurar y extender un sentido determinado de orden y la moralidad pública (2008: 19-20).

marginal en la escena nacional se empezó a convertir progresivamente en un escenario central donde este frente de guerrilla rural buscó disputarle al Estado argentino la soberanía sobre ese territorio, con una serie de acciones desarrolladas durante 1974; la audiencia fue la sociedad argentina y la tucumana.

Si bien aún no tenía la importancia que adquiriría luego del inicio del Operativo Independencia, el Ejército ya tenía —desde al menos 1973— una formación contrainsurgente que destacaba la centralidad de un tipo de escenario contrainsurgente —un monte todavía abstracto— y de un actor —el “guerrillero”, aún no considerado “subversivo” o “delincuente terrorista”—. Gracias a la experiencia represiva acumulada en los progresivos operativos en los que Ejército ganó centralidad (opacando progresivamente a la Policía Federal y provincial), el oponente pasó de ser denominado “guerrillero” a “extremista”. También, se fueron ensayando diversas técnicas en ese teatro, como el fusilamiento y detención de militantes de la Compañía de Monte (por ejemplo, en la Masacre de Capilla del Señor, Catamarca), las razias y el encarcelamiento masivo de pobladores del sur tucumano y los atentados a lugares emblemáticos para las luchas locales. Así 1974 fue el año de los operativos “antiguerrilleros”/“antiextremistas” que no lograron desarticular a la Compañía de Monte, pero redundaron en darle a ese teatro de operaciones mayor visibilidad y centralidad a nivel nacional⁹.

9. No por nada, Adel Vilas, el primer comandante del Operativo Independencia mostró cómo desde febrero de 1975 se cambió la estrategia militar: “se insistía en sostener que el meollo del problema estaba en el monte y que, consecuentemente, adoptando los medios necesarios para la lucha contra la guerrilla en la selva, el brote subversivo sería aniquilado. Siguiendo esta concepción, el general de brigada Luciano Benjamín Menéndez se introdujo en dos oportunidades —agosto y noviembre del 74— en la selva sin encontrar a un solo irregular [...] Es que éstos, convenientemente avisados desde la ciudad capital, habían abandonado la zona, haciendo caer a las fuerzas del Ejército en un vacío” (1977: 15 y 16).

El último mes de 1974 se inició con una acción por parte del PRT-ERP que marcaría un parteaguas al interior de las Fuerzas Armadas y alentaría el compromiso con la represión ilegal por parte del personal militar. El 1° de diciembre, Humberto Viola, un capitán del área de inteligencia del Ejército argentino, acompañado de su esposa y sus dos hijas, se disponía a estacionar su automóvil en la puerta de la casa de sus padres en la ciudad de San Miguel de Tucumán. En ese momento, desde un vehículo, militantes del PRT-ERP lo atacaron e hirieron a sus hijas. Viola intentó huir, pero fue baleado por otro grupo de activistas que iban en un auto de apoyo. La acción dejó como saldo las muertes del capitán y su hija menor, María Cristina; la mayor, María Fernanda, resultó herida.

Como respuesta a los fusilamientos de sus combatientes de la Compañía de Monte en la Masacre de Capilla del Señor, esta organización armada ejecutó a nueve oficiales del Ejército, entre ellos, Ibarra y Saraspe en Santa Lucía y, a inicios de diciembre de 1974, al capitán Viola en la ciudad de San Miguel de Tucumán. El ERP lo identificaba como jefe del primer grupo de tareas que desde hacía varios meses venía sembrando el terror en la provincia de Tucumán, a partir de imponer la tortura sistemática a los prisioneros (Taire: 2004)¹⁰. En el velatorio de Viola y su hija, el discurso principal estuvo a cargo del general Luciano Benjamín Menéndez, comandante del III Cuerpo de Ejército y máxima autoridad de la V Brigada de Infantería. Concluyó con un augurio de guerra en un futuro inmediato contra la “subversión” que para fines de 1974 se avizoraba ya como inevitable: “pero ahora, detectados gracias a la repulsa unánime del pueblo, apremiados por una ofensiva

10. Sobre este caso ver Garaño: 2021. Tras el atentado contra Viola, en una declaración pública el PRT calificó la muerte de su hija María Cristina y las heridas a su hermana como un “exceso injustificable” y anunció que daba por terminada la campaña (Mattini, 1996: 334).

generalizada, serán destruidos inexorablemente. Y este Ejército, victorioso en todas las guerras que libró, aniquilará a estos delincuentes” (Diario *La Nación*, 1974, p. 10)¹¹.

Si bien no fue el primer oficial “caído” en manos de la guerrilla, las muertes de Viola y su hija produjeron un fuerte impacto en las filas castrenses. Gracias a una hábil acción psicológica, las FF.AA. lo convirtieron en un caso emblemático de violencia política que condensó una serie de sentimientos y emociones presentes en el mundo militar: al miedo por la suerte que podían correr sus parientes, se le adicionaba la bronca y las ansias de venganza por los camaradas muertos a manos de la guerrilla. Así, el caso Viola funcionó alentando un fuerte compromiso personal con la represión ilegal. Si el tipo de guerra a librar dependía de la caracterización del oponente, se fue sellando la siguiente decisión institucional: como se trataba de un combatiente irregular, el Ejército debía enfrentarlo de una manera no convencional.

Así se fueron creando las condiciones para el surgimiento del terrorismo de Estado en la Argentina, cuyo punto de inicio fue el Operativo Independencia, una campaña militar que se iba a iniciar tres meses después de la muerte de Viola y su hija, el 9 de febrero de 1975, en la provincia de Tucumán. El “teatro de operaciones” elegido para combatir a la “subversión” fue el monte tucumano, donde a inicios de 1974 el PRT-ERP había creado un frente de guerrilla rural, la Compañía de Monte, responsable de ultimar a Viola y a su hija. El actor principal de la puesta en escena pasó a ser el Ejército, el oponente pasó a ser denominado “extremismo”, y la audiencia privilegiada del terror los pobladores del sur tucumano y la del resto del país, a través de la propaganda y la acción psicológica.

11. Sobre este funeral, ver Garaño y Pontoriero: 2018.

Bibliografía

- Abélès, Marc (1997). “La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 153, pp. 1-15.
- Balandier, Georges (1994). *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.
- Calveiro, Pilar (1998). *Poder y desaparición*. Buenos Aires: Colihue.
- Carnovale, Vera (2008). “Política Armada: el problema de la militarización en el PRT-ERP”. *Lucha Armada en la Argentina* 11, pp. 4-28.
- Carnovale, Vera (2011). *Los combatientes*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Franco, Marina (2012). *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Garaño, Santiago (2012). *Entre el cuartel y el monte. Soldados, militantes y militares durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- (2021). “El caso Viola: una aproximación al funcionamiento de la Justicia en tiempos del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina)”. *Contemporánea* 14, pp. 29-44.
- Garaño, Santiago y Werner Pertot (2007). *Detenidos-aparecidos. Presas y presos políticos de Trelew a la dictadura*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Garaño, Santiago y Esteban Pontoriero (2018). “‘Esta sangre es inmensamente fecunda’. Un análisis de los funerales de los militares “caídos” en la llamada ‘lucha contra la subversión’ (1973-1974)”. *Quinto Sol* 22 (2), pp. 1-23.
- Mattini, Luis (1996). *Hombres y mujeres del PRT-ERP*. Buenos Aires: De la Campana.
- Mercado, Lucía (2005). *Santa Lucía de Tucumán. La Base*. Buenos Aires: Edición de la autora.
- Reato, Ceferino (2012.) *Disposición Final*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Robben, Antonius (2008). *Pegar donde más duele. Violencia política y trauma social en Argentina*. Barcelona: Anthopos.
- Taire, Marcos (2004). “A propósito de la muerte del capitán Viola”. [consultado el 18 de mayo de 2022]. Disponible en: http://www.elortiba.org/old/capros.html#A_PROPOSITO_DE_LA_MUERTE_DEL_CAPITAN_VIOLA.
- Tiscornia, Sofía (2008). *Activismo de los Derechos Humanos y Burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: CELS-Del Puerto.
- Vilas, Adel (1977). *Tucumán: el hecho histórico*. Buenos Aires: Mimeo.